

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

Radicación n. °89734 Acta 28

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021).

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. vs. MAYERLIN GALLEGO HERNÁNDEZ Y OTROS.

Reconócese al abogado Juan Francisco Hernández Roa, con Tarjeta Profesional No.35.277, como apoderado especial de la parte recurrente, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., conforme al poder que precede

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por separado y por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

DUEÑAS QUEVEDO CLARA CECILIA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	660013105005201700430-01
RADICADO INTERNO:	89734
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	LUIS ALFONSO TRUJILLO RENGIFO, MARIA GLADYS CARMONA, MAYERLIN GALLEGO HERNANDEZ, CLINICA DEL RAYON PEREIRA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 02 de agosto de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 124 la providencia proferida el 28 de julio de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05 de agosto de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 de julio de 2021.

SECRETARIA_

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 06 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: CLINICA DEL RAYON PEREIRA.

SECRETARIA